

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
CUANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2024**

PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – VIGENCIA 2024 (EXPRESADO EN PESOS)	\$ 59.600.385.145.432
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE - 2024	\$ 1.300.000
PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – VIGENCIA 2024 (EXPRESADO EN SMLMV)	\$45.846.450,11
MENOR CUANTIA DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 (EXPRESADO EN SMLMV)	Hasta 1.000

MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA	CUANTÍA
LICITACIÓN PÚBLICA	Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 – Numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 – Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.	Quando no corresponda a otra modalidad y el valor de la adquisición de los bienes y servicios sea superior a 1.000 SMLMV, esto es \$1.300.000.001.
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 – Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, artículo 2.2.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.	A partir de \$130.000.001 hasta 1.000 SMLMV (\$1.300.000.000)
SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA.	Literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 – Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.11 y ss del Decreto 1082 de 2015.	A partir de \$130.000.001
CONCURSO DE MÉRITOS	Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 218 del Decreto 19 de 2012 – Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones especiales Capítulo 2, Sección 1, Subdirección 3 del Decreto 1082 de 2015.	A partir de \$130.000.001
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que modifico el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.	A partir de \$1 hasta el 10% de la menor cuantía, esto es, hasta \$130.000.000.

Competencia: Las modalidades de selección señaladas en la presente tabla serán adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual.

Fuente: Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 2069 de 2020 – Decretos 19 de 2012 y 1082 de 2015 y Decreto 2292 de 2023¹ y Decreto 2295 de 2023².

Fecha de elaboración: 11/01/2024

Elaboró: Laura M.
Revisó/Aprobó: P. Arevalo.

¹ Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal para el 2024.

² Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024.